

**PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN  
Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 1/2



H20902541733

**OFICIO N°: 84/23**

CONCEPCION, con fecha dispuesta al pie.-

Al  
SEÑOR JUEZ  
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL IIa NOMINACION  
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

S / D

JUICIO: DELGADO CRISOSTOMO LEOVINO VS ALICO CIA DE SEGURO Y/O METLIFE SEGURO S.A Y/O ALPARGATAS SAIC S/ ENFERMEDAD ACCIDENTE PROFESIONAL EXPTE N° 569/14

En los autos del rubro que se tramita por ante el **Juzgado del Trabajo de la Ila. Nominación de este Centro Judicial de Concepción**, a cargo del Dr. Guillermo Alfonso Robledo, Secretaria a cargo del Autorizante, se ha dispuesto librar el presente oficio a S.S. a fin de que se digne disponer lo necesario, para que por intermedio de quién corresponda, se sirva dar cumplimiento con la siguiente resolución recaída en autos: Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.- Atento a las constancias de los autos del título y por no ser necesaria su reserva, devuélvase al Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Segunda nominación de este Centro Judicial, la documentación reservada en caja fuerte del Juzgado. A sus efectos, ofíciase.

Sirva esta providencia de atenta nota de estilo y remisión. **FIRMADO DIGITALMENTE**  
**Certificado Digital:** CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286, Fecha:11/12/2023; La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.-  
AA.-

Se adjunta sobre con la siguiente documentación de fecha 10 de Febrero de 2017: recibo de haberes en 11 fs, 02 cartas documento, certificado de la policia en 01 fs, dictamen de comisión medica en 02 fs, informe MARSH en 02 fs, declaración reativa de incapacidad en 03 fs, copias de documentación en 46 fs.

DIOS GUARDE A S.S.

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**Certificado Digital:**

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286, Fecha:14/12/2023;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>



VI, 15 DIC 2023 09:30  
JUZ. CIV. Y COM. II NOM